MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1757 /

TEMUCO, 11 SEP. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 31.08.2017, presentada por De Car S.A.

2.- El contrato de arriendo de fecha 20 de Julio de 2017, entre Sociedad Comercial De Inversiones Barrio Ingles Limitada a De Car S.A, celebrado en la notaria Juan Antonio Loyola Opazo, por la patente de Comercial.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia Transitoria por Arriendo** de la patente y del local, que a continuación se indica:

Rol	: 2-4381
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: REPARACION DE AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS
Código Actividad	: 502.080
Dirección Comercial	: LEON GALLO N° 0371
Nombre del Arrendatario	: DE CAR S.A
RUT Arrendatario	: 99.599.200-0
Dirección Particular	: BERNARDO O´HIGGINS N° 302
Nombre del Rep. Legal	: DE VIDTS RENNER EDUARDO ANDRES
Rut Rep. Legal	:
Nombre Dueño de la Patente	: SOCIEDAD COMERCIAL DE INVERSIONES BARRIO INGLES LIMITADA
Rut Dueño de la Patente	: 76.157.778-6
Dirección Particular	: HOCHSTETTER N° 1070
Nombre del Rep. Legal	: DE VIDTS RENNER EDUARDO ANDRES
Rut Rep. Legal	:
Fecha de Solicitud	: 31.08.2017
Transferencia Nº	: 125
Fecha	: 01.09.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/MRU/kna
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1366180